

MADRID, 24 HORAS

(INFORMACIONES DE NUESTRA REDACCION POR TELETIPO)

LIBROS DE VIEJO

¡Paseitos al sol escudriñando un libro! Después, el libro era dejado junto a sus cien compañeros. Una entrañable literatura de segunda mano se ofrecía así, barata, a unos compradores sin prisa, lentos en el examen, que tampoco pretendían grandes sorpresas; que sólo pretendían, creo yo, hacer su acopio impreso para la semana, mientras el sol les doraba las espaldas. Caminando hacia el Retiro, en una curiosa compra que mezclaba el «Rastro» encuadernado —o des Encuadernado— con un «golf» en el que lo más que se podía obtener como trofeo era una edición de el «Don Alvaros». Así es la cuesta de Claudio Moyano, la que orilla el jardín botánico y va desde el «scalextric», de Atocha, hasta el Observatorio. Desde aquel lugar donde el tiempo corre, hasta este otro donde el tiempo se mide.

En la verja del Botánico se apoyan las casamatas donde se venden los libros de viejo. Parece bien que se hable de libros de viejo y no de libros de segunda mano. Porque los libros siempre debieron conocer varias manos, este es su glorioso destino. Son unas casamatas antiguas, que no viejas, con la pintura cocida de sol y las letras, que pregonan los nombres de sus dueños, desnudadas por la acción del tiempo. Tienen un no sé qué de instalación balnearia, pero no de las actuales, con «sauna» y «crawl» de campeonato, sino de la «belle époque». Cuando las mujeres gritaban su miedo al agua sobre una tremenda hipertrofia rayada de traje de baño; cuando los bañeros vestían de hilo amarillo, como los pescadores de bacalao, y, en Deauville, las primeras sirenas estremecían a los bañistas en una arrebatadora exhibición de tobillo desnudo. «Monsieur Houlot» vivió esta época en sus vacaciones; época de balneario con orquesta y de casamatas de la feria del libro usado. Hasta la denominación —feria— tiene algo ingenioso y decimonónico, de jolgorio, ruedas y globos que suben a un cielo de intactas nubecillas. Daumier hubiera podido pintar la ingenuidad de estas casamatas de feria, donde no se feria nada, y en la que vuestras obras se desvalorizan al sol. Nada hay más reacto a la inflación que la literatura, y lo que se vendió por doscientas pesetas, con la faja del premio de turno incluida, se revende después, con el premio olvidado, por cinco; aunque ninguna desvalorización como la de aquel anuncio, que yo leí en las postrimerías alemanas de la guerra del 41, y que ofrecía: «Se cambian las obras completas de Schiller por una cabra»

La cuesta de Claudio Moyano, con sus casamatas, tiene algo de la «Rive gauche», de la orilla latina del Sena, donde también se ofrecen libros, mapas, dibujos de «flaps» americanos y revistas de Montmatre, más o menos impresionistas. Nuestras más acreditadas plumas visitan las casamatas de la cuesta de Claudio Moyano, donde tropiezan con los restos de edición de cualquiera de sus libros, que ellos creían agotados, con esa enorme facilidad del hombre de letras para la fantasía. «Azorín» era muy amigo de estos parques literarios y aún nos parece verle, con su aire de inglés que envejeció al sol de España. Allí compramos un tomo de su fugaz «Brandy, mucho brandy». Era un tomo amarillento, pálido y deslechado, como si el «brandy» no le hubiese sentado bien.

La comisión de cultura de la Villa ha decidido remozar las casetas de la cuesta de Claudio Moyano. Esto parece natural y necesario. El tiempo no perdona ni siquiera a los que le desdennan y las casetas amenazaban derrumbarse. Pero tenían ese inimitable encanto de lo que supo ser fiel, de lo que sólo precisó de ello mismo. Que no las cambien mucho. En un Madrid que se nos va, por lo menos que nos queden dos cosas: el sol y el leve desdennero de los cansados libros que se ofrecen, eternos, bajo él.

«Fortunata y Jacinta»

Acaba de concederse el premio Menéndez Pidal a don José María Rivas Bonet por su trabajo «Estudio estilístico de la novela "Fortunata y Jacinta", de Benito Pérez Galdós». Encanta esta confianza de la Real Academia con sus vasallos, a los que, como en este caso, ennoblecen al suprimirles el «don».

El premio ha tenido una entrañable repercusión, porque todavía estamos al borde de la ausencia de don Ramón Menéndez Pidal, ausencia que completa el trio ramoniano: don Ramón-María del Valle Inclán, don Ramón Gómez de la Serna y don Ramón Menéndez Pidal. Hubo otro Ramón muy madrileño, pero lo fue de apellido: don Santiago Ramón y Cajal. De Ramón Gómez de la Serna vamos a tener ahora su increíble, barroco y «breve» estudio, que se colocará en la Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor. La Plaza Mayor abrigó, en tiempos, el mundo galdosiano de «Fortunata y Jacinta». En realidad, Fortunata debió su futuro, todos lo saben, a la costumbre que tenía de pararse bajo los soportales de la Plaza Mayor comiéndose un hueso; el futuro puede encerrarse en los más impensados lugares.

El premio, pues, revaloriza los ciertos, pero tímidos, laureles de la Academia. El mundo galdosiano es el más importante, novelísticamente hablando, de la capital. Y el más auténtico. Tan auténtico que, poco a poco, vamos acabando con él. — Manuel POMBO AUGUSTO.

TRIBUNALES

EL SUPREMO CONFIRMA UNA SENTENCIA CONTRA DON NESTOR LUJAN

Le condena a ocho meses de prisión menor

Madrid, 29. (De nuestra Redacción.) — La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia por la que se confirma la que en su día pronunciara el Tribunal de Orden Público, que condenó a don Néstor Luján Fernández, a 8 meses de prisión menor y multa de 10.000 pesetas por un delito de propaganda ilegal.

La sentencia recurrida declaraba probado que en el número 1.577 del semanario «Destino», que dirige el encausado, correspondiente al 28 de octubre de 1967, se publicó en la sección «Cartas al director» una misiva bajo el título «El catalán se acaba». Aparecía firmada por Jacinto Pujol Solé, cuya verdadera identidad no se ha establecido, pero que es coincidente con la de una persona real, que ha declarado no tener conocimiento alguno de la carta. En la misma —dice la sentencia— se vertían conceptos de tipo ofensivo para la lengua catalana, cuyo libre uso particular y social se respeta y garantiza.

Contra la sentencia del Tribunal de Orden Público se recurrió, alegando quebrantamiento de forma, con indefensión, e infracción de Ley, pero el Supremo ha desestimado el recurso.

Un canónigo, absuelto por el Tribunal de Orden Público

El Tribunal de Orden Público ha dictado sentencia en la causa seguida a don José-María González Ruiz, canónigo de la catedral de Málaga y teólogo del Concilio Vaticano II.

Los juzgadores declaran probado que don José-María publicó en el número correspondiente a febrero de 1968 del «Boletín de las Hermandades Obreras de Acción Católica» un artículo titulado «El cristianismo y la revolución».

Dicen los magistrados que el trabajo

de don José-María había sido censurado por la Comisión Episcopal de Apostolado Social. La edición del periódico fue secuestrada por la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo de Madrid.

Y la sentencia deja sentada que el texto de don José María no afecta a los principios de respeto a la seguridad del Estado, al mantenimiento del orden público interior, los principios del Movimiento nacional o a las leyes fundamentales.

Por lo que la sentencia, basada en los razonamientos anteriores, absuelve libremente al encartado del delito de publicación de información peligrosa que le había sido imputado.

La revista «Don Quijote», condenada a readmitir a los periodistas despedidos

La Magistratura de Trabajo número 4 de las de Madrid, ha dictado sentencia en pleito instado por los periodistas despedidos de la revista «Don Quijote».

El juzgador dice que el 28 de enero último demandaron a la empresa editora Popular Iberoamericana, S. A., propietaria de la revista, don Jorge Gombau Herrero, don José-Luis Molleda Rodríguez, don José Antonio Rodríguez Soler y la señorita Almudena Mazarrasa Alvear, los cuatro redactores de la referida revista y con sueldo mensual que oscila entre las dos mil y las quince mil pesetas.

En sus demandas manifiestaban los demandantes que el 13 de enero les había notificado la empresa que el día 7 anterior prescindía de su colaboración, en razón a su situación financiera.

Y declara el juzgador que se hace indispensable declarar nulo el despido, de acuerdo con lo solicitado por el abogado de los demandantes, ya que la industria no ha cesado oficialmente, ni se ha declarado en crisis.

Por lo que condena a la empresa a readmitir a los periodistas y a pagarles los sueldos devengados desde la fecha del despido hasta su readmisión. — J. MARTÍN MORALES.

Constitución de la Junta de la Fundación Rafael Leoz

Se ha constituido la Junta de Fundadores de la Fundación Rafael Leoz para la investigación y promoción de la arquitectura social.

Ha sido designado como presidente don Darío Alvarez Garcillán y vicepresidentes don Miguel Angel García Lomas, don Gregorio Marañón Moya, don Mariano Sebastián Herrador y don Pedro García Ormechea. Actuará de secretario don Ignacio Cortazar Landecho.

En el mismo acto se designó al Consejo del Patronato, que queda integrado por el presidente y secretario de la junta y por don Carlos Robles Piquer, don Luis Coronel de Palma, don Javier Vallis Taberner, don Petro Masaveu Paterson y don Rafael Anson Oliart.

SEMANA SANTA HOTEL GARBI

Lloret de Mar

Informes y Reservas:
LLORET: 962 - 33-43-22
BARCELONA: VIAJES MONTE-SOL. 230-90-99 - 250-82-63

NOTICIARIO DE GRANADA

I Zoco de Artesanía Granadina en Molvizar

Granada, 29. (De nuestro corresponsal, Agustín CANETE)

Molvizar, localidad costera granadina, ha resultado vencedora del concurso provincial de embellecimiento de pueblos. Esto ha decidido a la Jefatura Provincial del Movimiento, en colaboración con la Diputación y la Obra Sindical de Artesanía, a organizar en dicha población el I Zoco de Artesanía Granadina, que será la más grande exposición y muestrario del quehacer artesano de una provincia famosa en el mundo por esta actividad artística.

Los maestros del género expondrán en Molvizar, forjas, cuerpos, repujados, trabajos en orfebrería y taracea, tejidos alpujarreños, etcétera. Pero también estarán representados todos los productos típicos: vinos de la costa y altiplanicie de Baza y Huéscar, aguas de Lanjarón, jamón de Trevélez, roscos de Loja, plonosos de Santa Fe, etcétera.

Todos y cada uno de los pueblos exhibirán su especialidad en un gran escaparate provincial, y para que nada falte habrá desfile de trajes típicos de cada comarca, coros y danzas, juegos florales y actuación de todas las bandas de música de la región. El I Zoco de la Artesanía Granadina, al que han anunciado su asistencia numerosos grupos turísticos tendrá lugar el mes próximo coincidiendo con el «Día de la Provincia».

Realidad del mercado regional

Este mismo año se espera poder inaugurar el mercado regional en Granada. La empresa nacional Mercasa, según el programa establecido con el Ayun-

tamiento, ha enviado un equipo de técnicos para realizar una serie de gestiones en relación con los trabajos que se llevan a cabo dentro de la Sociedad Mercagranada, que se ha constituido con capital de aportación mayoritaria municipal, de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes (Mercasa), Cámara Agraria, industriales y comerciantes.

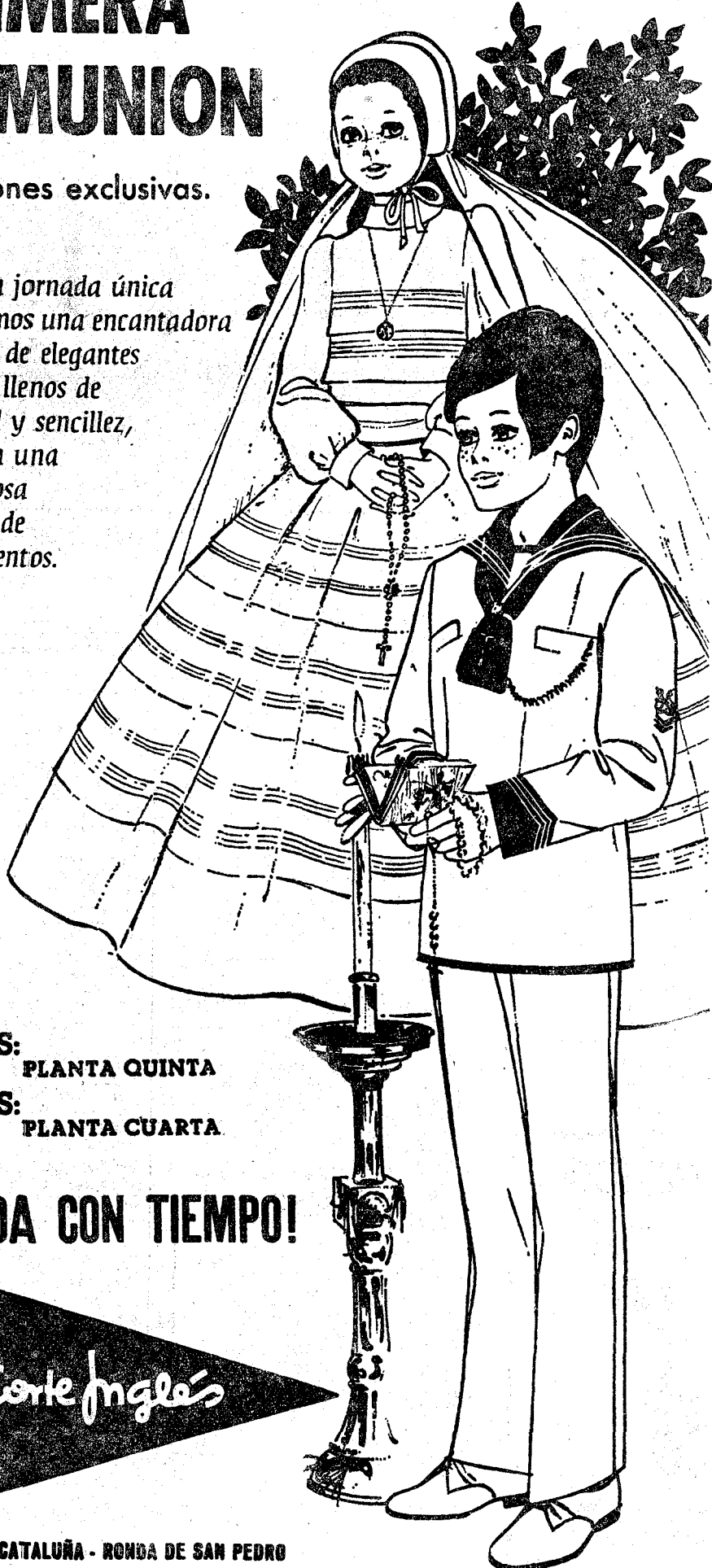
Definitivamente el mercado será construido en los terrenos que acaban de adquirirse en la carretera de Córdoba y comprenderá: Mercado central frutero, de verduras y productos de huerta; otro de carnes con matadero municipal, central de pescados, una gran planta hortofrutícola, gigantescos frigoríficos, almacenes de conservación por radiación, apartaderos ferroviarios, aparcamientos y toda clase de servicios auxiliares.

El objeto de las conversaciones entre los técnicos de la C.A.T. y el resto de los organismos, entidades y particulares implicados, es determinar la forma más concreta de llevar a cabo proyectos definitivos básicos que sirvan de base al concurso entre empresas especializadas en este tipo de construcciones. Por otra parte, el Ayuntamiento ha informado haber recibido hace unos días la autorización de la Superioridad, necesaria para adquirir el paquete mayoritario de acciones de la empresa constituida con la Comisaría de Abastecimientos y Transportes a través de la empresa nacional Mercasa, y cuya cuantía asciende al 51 por ciento del total.

PRIMERA COMUNION

Creaciones exclusivas.

Para esta jornada única presentamos una encantadora colección de elegantes modelos, llenos de sobriedad y sencillez, junto con una maravillosa selección de complementos.



NIÑAS: PLANTA QUINTA

NIÑOS: PLANTA CUARTA

¡DECIDA CON TIEMPO!

El Corte Inglés

PLAZA DE CATALUÑA - RONDA DE SAN PEDRO